

La correspondencia literaria se dirigirá a: Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 7'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Martes 2 de Febrero de 1904

Año XX.—Num. 6.028

†

El señor

D. TELESFORO OLIVA MARTIN

falleció en Madrid el 31 de Enero de 1904, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hermano don Vicente Oliva; hermana política doña Fidela Rodríguez, sobrinos don Nicolás, doña Isidra, doña Irene Oliva, don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva y doña Luisa Gómez de Ayuso; sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela de defunción, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: Mañana Miércoles 3, á las once la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la Iglesia.

ciones de derechos que para su pago en oro, se efectúan en las aduanas durante la primera quincena del mes corriente.

Inspección general de Sanidad interior.—Concurso para la provisión de plazas vacantes de médicos-directores de baños.—Lista de establecimientos cuya provisión se anuncia.—Escala de médicos-directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

TRIBUNALES

CAUSA POR JURADOS
Mañana principiará á verse, en la Sala primera de esta Audiencia provincial, la causa por Jurados, procedente del Juzgado de esta capital, por homicidio, contra Raimundo Pérez y otro. Será ponente el señor Martín, defensores los señores Estella y Brozas, y procuradores los señores Yáñez y Santos.

En la Sección segunda no se verá ninguna causa hasta el día 12, que también será por Jurados.

SENTENCIAS

Ultimamente se han dictado las siguientes, por el Tribunal de Derecho:

Causas del Juzgado de Sequeros
Condenando á Lucía Hoyos, por hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto; y á Baldomero Labrador, por lesiones, también á dos meses y un día de prisión.

Absolviendo libremente á Isidro Gil y cinco más, por lesiones, y á Fidel Pérez, por disparo de arma de fuego.

Del de Béjar
A Manuel Sánchez y otro, por disparo, se les absolvió libremente.

Del de Peñaranda
A José Sánchez Ramos, por lesiones, le fué impuesta la pena de un mes y un día de prisión.

Guijuelo 31.
Los precios que han regido en nuestro último mercado, son los siguientes: Trigo, á 44 reales fanega; cebada, á 31; centeno, á 36; algarrobas, á 37; patatas, á 85 céntimos arroba; vino, á 6 pesetas cántaro.

Ganado de cerda cebado, á 54 reales de 10 arrobas en adelante.

Ganado vacuno se presentó poco y se vendió alguno á precios algo más elevados que en anteriores mercados.

El corresponsal.

PARA MAESTROS

Oposiciones á escuelas

Ayer, á las tres de la tarde, los señores opositores practicaron el cuarto y último ejercicio, insaculando veinte problemas.

Don Alfonso Vicente, en nombre de sus compañeros, sacó en suerte el señalado con el número 15, que dice así: Dibujar una superficie rectangular, en escala del uno por ciento, siendo la base igual á seis metros, y la altura igual á cinco metros, distribuirla en metros cuadrados perfectos, y hallar su valor, suponiendo que el primer cuadrado valiese un céntimo de peseta, el segundo, dos, el tercero, cuatro, y así sucesivamente.

Para ejecutar este trabajo se han concedido dos horas.

Hoy, á las once, se reunirá el Tribunal para la comunicación de juicios entre los vocales, conforme previene el reglamento; á las doce el Tribunal procederá públicamente y en votación nominal, por mayoría absoluta de votos, á la designación de los opositores á quienes por orden numérico, han de ser adjudicadas las plazas vacantes.

Mañana se verificará la elección de plazas.

Ha presentado la renuncia de la escuela elemental incompleta de ambos sexos de Coca de Alba, con 500 pesetas anuales, para la que fué nombrado, por concurso único, en 15 de Enero último, el maestro don Joaquín Sánchez Prieto.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios á las escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas, que es el mismo que actúa en las que se vienen celebrando á escuelas superiores, convoca á los señores aspirantes á aquellas plazas, para que concurren el día 22 de

Febrero próximo, á las dos de la tarde, á la Escuela Normal de Maestros, para dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario correspondiente se hallará expuesto al público en dicho establecimiento, ocho días antes.

A don José Tapia se ha expedido certificación de haber incoado expediente para la obtención del título de maestro elemental.

Don Aberto Rosa y Santos, profesor de Música de la Normal de Maestros de Salamanca, ha solicitado un mes de licencia: el señor Rosa deja persona muy competente que le sustituya en la clase de Música.

ALCANCE POSTAL

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y media. En el banco azul hallanse los señores Maura, Sánchez Toca, Ferrandiz y Allendesalazar.

El general López Domínguez pide explicaciones al Gobierno sobre las razones que tiene para la medida tomada con el general Beránger, puesto que no se hace constar en el decreto.

(El señor Ferrandiz, no se sabe si nervioso ó distraído, rompe la lámpara de la luz eléctrica).

El ministro de Marina contesta que en el Centro consultivo de la Armada hallanse personas por todo extremo prestigiosas, más cuando vi las declaraciones de Beránger que publicó el *Heraldo*, aconsejó al Rey la destitución, ante el temor de que en aquel centro no hubiera verdadera imparcialidad.

El señor Maura hace constar que el Gobierno no trata de coartar los derechos constitucionales.

El general López Domínguez admira de las explicaciones del señor Ferrandiz. Dice que hay cartas distintas y pide que á los militares y marinos se les reconozca el derecho á hacer declaraciones, lo mismo en el Senado, que en los mitines que en la prensa.

El señor Maura manifiesta que el Gobierno, cuando vió la ratificación hecha por Beránger de sus declaraciones, creyó incompatible su permanencia en el Centro consultivo.

Además, en el Senado, debo hablar claramente, y desde este momento en que Beránger ha manifestado que el mayor enemigo de la Armada era Ferrandiz, no podía, de ningún modo, ocupar ese puesto. (Bien en la mayoría).

Beránger dice que de esta discusión resultará que es incompatible el cargo de Senador con otro cualquiera de la Administración.

Recuerda que siendo él teniente general, Quesada ministro de la Guerra y Cánovas Presidente del Consejo, realizó aquel un viaje en el cual hizo manifestaciones políticas contrarias al Gobierno.

El señor Maura manifiesta que el caso es distinto. (Se promueve un incidente).

Dávila, Esteban Collantes y otros, interrumpen.

El señor Maura dice que á Beránger no se le han coartado los derechos que como senador tiene.

El señor Beránger dice que el ministro no consultó absolutamente nada á la Junta que el presidía. Dice que si acudió á la prensa, á publicar sus opiniones, fué por creer que esta institución es la garantía de la libertad.

Ferrandiz contesta brevemente. Suspéndese el debate. (Murmullos).

Jura el cargo el marqués de Campomanes, en medio de gran barullo.

Orden del día

Proyecto de ley de descanso dominical. El señor arzobispo de Zaragoza dice que, siendo la religión católica la del Estado, lamenta no se haya consultado á la Iglesia para la redacción del proyecto de ley.

Es contestado por la comisión. El señor Sánchez Toca disculpa la ausencia del señor Sánchez Guerra.

El conde de Valencia de don Juan felicita al Gobierno por la presentación del proyecto de ley de descanso dominical.

El señor Esteban Collantes le felicita igualmente por terminar la obra que inició el ilustre Cánovas.

Consumo el segundo turno el señor Obispo de Jaca.

Hace algunas observaciones al proyecto, coincidiendo con lo dicho por el arzobispo de Zaragoza.

Don Amós Salvador combate la redacción y espíritu del artículo 1.^o

REGALOS
de
EL ADELANTO
á SUS SUBSCRIPTORES.
Véase en cuarta plana
nuestros REGALOS

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* trae hoy á sus columnas las opiniones de la prensa extranjera sobre la política general española, y respecto de ella dice el *The Times* que no puede contemplarse sin cierta ansiedad, añadiendo que es tal la confusión que reina en todos los diversos partidos que es punto menos que imposible la formación de uno fuerte y duradero.

El gran periódico inglés juzga de torpeza el acto del gabinete Maura, creando antagonismos entre la Iglesia y el pueblo.

El *Imparcial* termina su fondo con este párrafo:

«Vea, pues, el señor Maura cómo los periódicos más sensatos de Inglaterra, los que procuran reflejar con más circunspección y sin exageraciones de ninguna clase la opinión de aquel país, coinciden en sus apreciaciones con la prensa de gran circulación en España, á la que el presidente del Consejo de Ministros niega capacidad y corura, fidelidad y patriotismo para recoger y manifestar esa misma opinión.»

El padre de los conflictos titula *El Liberal* su primer artículo, refiriéndose al señor Maura, que no sirve más que para cargar bombas.

Otros políticos, los estadistas de altura, se preocupan de no crear conflictos, y de resolverlos con toda discreción cuando surgen.

Lo de Nozaleda, lo de Beránger, echará abajo esta situación insostenible.

El *Heraldo* se ocupa en su editorial de la cuestión Nozaleda y Beránger, y deduce y afirma, como *El Liberal*, que esta situación no puede durar más de ocho días.

La Correspondencia coincide con *El Imparcial*, en cuanto traslada, como éste, á su editorial, la opinión del *The Times*.

Los dos periódicos españoles hacen iguales juicios al copiar al inglés.

Con trasladar dos párrafos del artículo

lo de *El Globo*, conocerá el lector todo el alcance del mismo.

Hé aquí están:
«Hoy hablará Burell en el Congreso para defender á la prensa, no discutida por Maura y Sánchez Toca, sino insidiosamente acusada é injuriada. Este querido maestro de la juventud periodística llevará al Parlamento la expresión de nuestras ideas y la revelación de nuestra fuerza.

Somos un poder; ¿Quién lo duda? un poder constituido fuera del organismo Estado, y nuestra misma existencia demuestra su legitimidad. Porque no tenemos una representación oficial, no estamos adheridos á ningún cuerpo, instituto ni ministerio, porque la única legislación hecha para nosotros consiste en una ley de policía, porque no usamos uniforme, ¿se va á negar que dirigimos opinión, que difundimos ideas, que contribuimos á la cultura pública?»

La *Epoca* estampa en su editorial que el Gobierno no se ha puesto enfrente de la marina; que se trata sólo de un caso individual, y que es preciso que la disciplina no se empañe.

El señor Beránger censuró en su periódico los proyectos del ministro de Marina, y esto, á juicio de *La Epoca*, merece un correctivo.

AYUNTAMIENTO

A las cinco de la tarde celebró ayer la sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Díez, asistiendo los concejales señores Núñez, Villar, Martín Benito, Orea, Juárez, García Tejado, Martín Pérez, Alvarado, Iscar, García Romo, Veira, Rivas, Abarca y Mirat.

El señor Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada con una pequeña aclaración, hecha por el señor Iscar.

Se leyó una instancia subscripta por doña Lorenza Fierro, mostrándose parte en el expediente de denuncia de la casa número 29 de la calle del Hospital. La Comisión informante propuso que se desestimara la pretensión, y así lo acordó el Ayuntamiento.

Se concedieron licencias para ejecutar obras en diferentes fincas de su propiedad á los señores don Francisco Madruga, don Julián Romero, don Eleuterio Hernández, don Juan Francisco Domínguez y don Lázaro García.

Se denegó lo solicitado por don José Barbero, el cual pedía licencia para depositar materiales en la vía pública.

A la comunicación del señor Inspector de arbolado indicando la conveniencia de vender algunas vigas ó árboles de grandes dimensiones que existen en el Soto-Muñiz y otros puntos, la Comisión informó en sentido contrario y así lo acordó S. E.

Firmada por don Cecilio González Domingo, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, se leyó una comunicación en la que se daba cuenta de los señores que componen la Junta Directiva del Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Salamanca durante los días 6, 7, 8 y 9 de Septiembre próximo,

y á la vez se solicitaba una subvención del Ayuntamiento para que, unida á las 3.000 pesetas que consigna á este objeto la Corporación provincial, se sufraguen los gastos que ocasione el citado Congreso. Esta comunicación pasó á informe de la Comisión correspondiente.

Don Francisco Núñez, como Presidente de la Cámara de Comercio, y don Luis Caballero, secretario de la misma, suscribieron una instancia que se leyó, solicitando la supresión del impuesto establecido sobre las cajas de los viajeros de comercio, para evitar las consiguientes molestias, dar facilidades á los encargados de hacer el comercio en esta plaza y no producir con este exiguu arbitrio dificultades en el desenvolvimiento y desarrollo de aquél. La instancia pasó á la Comisión correspondiente para que emita dictamen.

Terminado el despacho ordinario, el señor García Romo dijo que debía contestarse á la comunicación de la Delegación de Hacienda relativa al expediente del Marín, que el Ayuntamiento carecía de datos, y que, por tanto, nada nuevo podía añadir en el mencionado expediente. Así se acordó.

El mismo señor concejal pidió á la Alcaldía que diera las órdenes oportuna que, en el plazo más breve, se hiciera un inventario exacto de los bienes del Municipio. El señor Alcalde ofreció complacer al señor García Romo.

El señor Martín Benito invitó con todo interés á sus compañeros, para que se cambien por otros (entre ellos el de *Sánchez Ruano*), los nombres raros y no del mejor gusto que hoy tienen algunas calles de Salamanca.

Agradecemos al señor Martín Benito su moción, porque con ella ha atendido las indicaciones de *EL ADELANTO*, expuestas en el número de ayer, y perpetuará el nombre de un hijo esclarecido é ilustre de esta ciudad.

El señor Villar, además de adherirse á lo manifestado por el señor Martín Benito, pidió que se numerasen todas las casas.

A las seis y media levantó la sesión el señor Díez.

GACETA DEL DIA 1.^o

Presidencia del Consejo de Ministros

Reales decretos, fecha 30, admitiendo las dimisiones presentadas por don Tomás Alonso Zabala, conde de Buena Esperanza, del cargo de gobernador civil de Sevilla, y por don Federico Chapul y Cayuela del de gobernador civil de Gerona.

Otros, de igual fecha, nombrando los gobernadores civiles de que ayer dimos cuenta.

Ministerio de Hacienda:

Real orden, fecha 27, dictando reglas para el pago del impuesto sobre los azúcares por las fábricas que formen parte de la Sociedad general Azucarera de España.

Real orden, fecha 31, declarando el tipo medio del cambio, durante la segunda quincena de Enero, y la reducción que corresponde en las liquida-

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

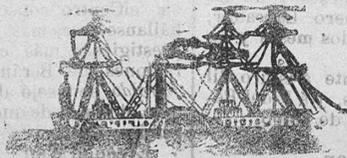
Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Fernando Hurtado de Mendoza, Estafeta, 2, pral

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez Martínez
Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.
Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FÉ.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874.—La más importantísima en su clase en esta Capital

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Alfombras, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Terciopelos, Lanas, Sederías, Encajes

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Guantes, Abanicos, Corbatas, Acordeones, Artículos de viaje, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos
Camisería

Sastrería á la medida
Trajes desde 30 ptas. en adelante

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos á los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho á los cálculos más halagüeños, nos mueve á gratitud y nos decide á expresarla en forma de obsequio que alcance, no á los que resulten favorecidos por la suerte, sino á cuantos quieran ponerse en condiciones para optar á él.

Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa *Lusciano* de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del año 1904.

2.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, ó estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieran ya abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar á recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Rua, 25.

3.ª Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terradillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo á nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

A LOS QUINTOS PARA 1904

Asociación Mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

SALAMANCA: don Manuel Nieto Iglesias, procurador, Pérez Pujol, núm. 1.—Alba de Tormes, don José Alonso, militar retirado.—Béjar, don Esteban Tapia, procurador.—Ciudad Rodrigo, don Daniel Arroyo, estanquero.—Ledesma, don Alejandro Pérez Nuño, procurador.—Peñaranda de Bracamonte, don Gerardo Díaz Gómez, secretario del juzgado municipal.—Sequeros, don Antonio Maillo, procurador.—Vitigudino, don Guillermo San Segundo, procurador. 15—4

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 8-75 pesetas par; para señora 5-50.

CÁRDENAS.—35 SAN PABLO, 15

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRÁFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día.

Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato.



Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje.

Unico depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

EUREKA

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Flasa Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

LIQUIDACION DE MUEBLES

VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-30

SABANONES

Con el *Bálsamo lodado* se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, SEIS reales.

Venta: Farmacia y Droguería de don Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca.

Por DOS pesetas se remite por correos certificado. 60—58

ALMACEN DE MADERAS

Y

CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

FRANCISCO PEIX

Puerta de Zamora.—Salamanca

Grandes existencias en maderas del Norte, Valsain y Portugal.
Los encargos se sirven á domicilio si así se desea.

LUIS MALDONADO

Del Campo y de la Ciudad.

(con ilustraciones de Eloy Romano)

ALMANAQUE DE GEDEON

una peseta

De venta Librería de Núñez, Rua, 25

POSTALES

POSTALES

POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primer día de año, y una inscripción de actualidad.

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminadas.

Librería de NÚÑEZ
calle de la Rua, 25

POSTALES

POSTALES

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercianas* y demás formas de *paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORROS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3. s-2-1

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO SE VENDE PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER

ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR de Salamanca

Primer Certamen anual de Trabajos Médicos

La Junta directiva de esta Academia invita a la clase escolar a que concurra con sus trabajos al Certamen cuyo programa es el siguiente:

TEMAS Y PREMIOS

Tema I. Nuevos horizontes de la terapéutica, que se deducen del descubrimiento de las secreciones internas. Premio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Tema II. Utilidad de los sueños patológicos y estudio comparativo de los medicamentos hipnóticos. Premio de S. AA. RR. los S. S. Príncipes de Asturias.

Tema III. Condiciones que deben reunir los establecimientos de beneficencia provincial. Premio de la excelentísima Diputación de esta provincia.

Tema IV. Dadas las condiciones topográficas de Salamanca, sistema de alcantarillado que convendría, sus ventajas e inconvenientes y coste aproximado del mismo. Premio del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Tema V. ¿A que obedecen las variaciones de la decusación del quiasma óptico, en los vertebrados? Premio del ilustrísimo señor don Miguel de Unamuno, Rector de esta Universidad.

Tema VI. Apendicitis: proceso clínico de sus lesiones y crítica de sus tratamientos. Premio del Claustro de esta Facultad de Medicina.

Tema VII. Concepto de la atipia en la formación tumoral y característica histológica de los neoplasmas. Premio del ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Tema VIII. Harmonías entre las reglas de la higiene médica y los preceptos de la moral católica. Premio del ilustrísimo Cabildo de la Catedral de esta Basílica.

Tema IX. Cooperación de la clase escolar a la obra de extensión universitaria. Premio del excelentísimo señor don Angel Pulido, senador por esta Universidad.

Tema X. Examen de las nuevas teorías sobre el paludismo: formas que reviste en nuestra provincia y zonas más atacadas. Premio de don Juan Antonio Sánchez del Campo, diputado a Cortes por esta capital.

Tema XI. Trabajo literario de medicina: libertad de asunto y forma. Premio del excelentísimo señor conde de Romanones, diputado a Cortes por Cartagena.

Tema XII. Influencia de los conflictos entre el capital y el trabajo. Premio del excelentísimo señor don Alberto Aparicio, gobernador civil de la Coruña.

Tema XIII. Mortalidad infantil en Salamanca: sus causas y sus remedios. Premio de El Diario, de esta capital.

Tema XIV. Trabajo literario de medicina: libertad de asunto y forma. Premio de la Academia Médico-Escolar.

CONDICIONES

1.º En este certamen solo podrán tomar parte los estudiantes de las Facultades de Medicina de España.

2.º Los trabajos que se presentan estarán escritos en lengua castellana, y llevarán un lema, yendo acompañados de una plica en cuyo sobre escrito se leerá el tema del trabajo y en su interior constará el nombre del autor, Facultad de Medicina a que pertenezca y las señas de su domicilio.

3.º No se admiten trabajos en colaboración.

4.º Los trabajos se entregarán al secretario de esta Academia don Miguel Ledesma Herrero, en la Facultad de Medicina, antes de las doce de la mañana del día 30 de Marzo de 1904.

5.º Los trabajos serán juzgados por los Catedráticos de esta Facultad.

6.º Las plicas de los trabajos no premiados serán quemados públicamente en la sesión de reparto de premios.

7.º Los trabajos premiados quedarán propiedad de la Academia; los no premiados se devolverán a los señores que acrediten su propiedad siempre que lo soliciten antes del 20 de Mayo de 1904.

8.º Los premios serán recogidos personalmente por los señores alumnos premiados; en el caso de no ser de esta Facultad, podrán delegar tal obligación.

9.º A los autores premiados se les exigirá que acrediten ser alumnos de Medicina.

10.º Al premio de la Academia solo podrán optar los señores Académicos.

11.º El autor de algún trabajo que se declara a conocer antes de la decisión del jurado, será declarado fuera de concurso.

12.º El fallo del jurado se hará público por los periódicos de la localidad.

13.º El reparto de premios se efectuará el 2 de Mayo.

Salamanca 15 de Enero de 1904.— Por acuerdo de la Junta Directiva. El secretario, Miguel Ledesma Herrero.— El presidente, José Carlos Herrera.

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

JUAN DEL REY S

(próximo a la Plaza Mayor)

SALAMANCA

Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza.

La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está a cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones a la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30-10

VINO.—Se vende puro y de inmejorable calidad a precios corrientes, en la acreditada bodega de Isidro Sánchez, de Peñarandilla.

Diríjanse los compradores al dueño en el referido pueblo. 8-5

“LICEO ESCOLAR,”

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso

EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR: Don Pedro González García

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Calle de Serranos, núm. 10.—Salamanca

Prescindiendo de afirmaciones y detalles, que sobre no encontrar aquí lugar a propósito, resultan agresivos para la dignidad académica, el Director y Profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando a la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina dentro y fuera del Establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual, para la mutua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus Reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos de suficiente posición social para poder disfrutar sus ventajas.

Desde el 1.º de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller, quedando la sección de Letras a cargo del Director.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados

Pídanse Reglamentos y cuantos detalles se precisen

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moises Barba. 30-6

VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Loboahambre número 23, y otra en la calle de los Perdones, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

AL PÚBLICO

El dueño de la antigua y acreditada fonda La Castellana, Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente

comestibles; todo ello de superior calidad. Unido este al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer a cuantas personas se dignen visitarla. 15-5

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

propietario, capitalista y rentista

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 reemplazos de contratación

de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y sub替uciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castano, Libreros número 34, Salamanca. 46-36

LA TRINIDAD

Fabrica de Jabones

Santiago y Maeso

PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA

En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas.

Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas.

Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA. 30-14

TIMBRES ELECTRICOS

Instalaciones completas á precios reducidos por persona formal y competente.

Abonos económicos para reparación y conservación de instalaciones.

Se reciben encargos y avisos en el comercio de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor. 15-a-15

ALONSO DE CASTRO

PIROTÉCNICO

Lanza confetti Gran novedad

- CARNAVAL -

Caprichosos juguetes que llamarán la atención del público, preparados en cartuchos lujosos con ingenioso mecanismo que les hace los más curiosos de los conocidos hasta el día y de efecto sorprendente.

Precios económicos con reclamación á su coste.

Depósitos: San Pablo, 72, y Meléndez, 6.

SALAMANCA

2-2

Guantería de Jaime Mañosa

Gautes de cabritilla, tres botones, siete reales.

Comprando tres pares, cinco pesetas. Gautes de abrigo, desde tres reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

60-a-42

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

-Salamanca-

ocupaba el fondo y, verticalmente, encima de su cabeza, vió el rey de Navarra la compuerta y su infernal mecanismo.

En cuanto al rayo de luz que le permitía ver todo esto, procedía de una saetera muy estrecha, abierta un poco más abajo de la compuerta y que debía estar á nivel del suelo.

Una sola ojeada bastó á Enrique para convencerle de que toda tentativa de evasión era inútil. El pozo en que se hallaba era un verdadero calabozo de olvido, que no tenía acceso más que por la compuerta superior, y en aquellos muros lisos, inatacables, no se ocultaba ninguna puerta.

Para salir de allí habría sido necesario que las cadenas que sujetaban la plataforma, bajasen de nuevo para engancharse á las anillas de ésta y volverla á subir á la cámara verde.

Enrique esperó diciéndose:

—Puesto que me bajaron con tanto cuidado, es señal de que no pensaron matarme, porque les hubiera costado muy poco trabajo arrojar-me al calabozo del olvido, en vez de bajarme con tantas precauciones.

Pasaron algunas horas y no oyó ningún ruido, y más tarde fué debilitando el rayo de luz, y Enrique de Borbón experimentó ciertas contracciones de estómago.

—Se hace de noche,—pensó,—y voy creyendo que me olvidan. ¿Querrán dejarme morir de hambre?

Este pensamiento le inquietó algo, y poco á poco fué adquiriendo consistencia en su ánimo, porque el rayo luminoso desapareció por completo y el calabozo quedó sumido en tinieblas.

—¡Quién duerme, cena!—murmuró, y se tendió filosóficamente en el lecho.

Pasaron más horas, y el pensamiento de que querían dejarle morir de hambre, iba tomando cada vez más consistencia en su espíritu, cuando, de pronto, oyó un ruido sordo.

Parecía salir éste de las entrañas de la tierra, y semejaba el que produce el hierro de una alcotana al golpear, para derribarla, una obra de mampostería.

Saltó otra vez de la cama, se tendió sobre el húmedo suelo del calabozo, y se puso á escuchar arimando la cabeza á las losas.

—Le pareció que el ruido se acercaba, y al mismo tiempo experimentó una ligera sacudida.

Desde aquel momento ya no abrigó la menor duda; bajo sus pies debía pasar algún conducto subterráneo, y era la bóveda de éste lo que estaba derribando para llegar hasta él.

Desde aquel momento se dilató su oprimido corazón, y comprendió que algún amigo desconocido ó misterioso trabaja para ponerle en libertad.

—¿Quién sería aquel amigo?

—¿Sería Noe?

—¿Eran los gascones, ó sencillamente monseñor Francisco de Valois, duque de Anjou, cómplice aparente de los príncipes loreneses?

El ruido del pico se oía cada vez con más claridad, y se acercaba insensiblemente.

Enrique se puso en pié y fué á apoyarse en la pared y vió que de pronto la tierra empezaba á saltar como el trigo en un cedazo.

mente de dejaros morir de hambre en el fondo de ese calabozo.

—Me lo había figurado, murmuró Enrique, que no pudo evitar un ligero estremecimiento.

—Por fortuna vuestros amigos no os abandonaron.

—¿Qué amigos?

Le contesta el Presidente de la comisión.

En el Congreso

A las tres y media de la tarde se abre la sesión.

La preside Romero. Los escaños y las tribunas llenos. En el banco azul, el general Linares.

El señor Llorens solicita documentos relacionados con la Comisión liquidadora de la Deuda de Cuba.

El señor Arias Miranda solicita se excite el celo del fiscal de la Corona, á fin de que corrija los abusos que se cometen en el proceso instruido en cierto pueblo de aquella provincia.

Nougués pide que se obligue á la Compañía ferroviaria á construir la estación de Calatayud.

Denuncia actos abusivos cometidos en Reus por las autoridades.

El señor Martín Sánchez pide que se amplíe el plazo para las redenciones á metálico.

El general Linares explica la imposibilidad de hacerlo. Sólo lo concedería si lo pidieran todas las representaciones de la Cámara.

El señor Muro, en nombre de los republicanos, pide la ampliación de dicho plazo.

La misma petición formulan los señores Llorens y Seguí.

El Congreso reúnese en secciones.

RIVERA.

TRIGOS

Continúa, por parte de los vendedores, el acentuado retraimiento de estos días, y fué escaso el número de asistentes al mercado de ayer.

Según nuestros informes, no se realizó ninguna operación.

Barcelona 1.º.—Operaciones nulas. Mercado todo igual.

Un entierro

A poco más de las diez de la mañana se organizó el fúnebre cortejo, en la Puerta de Toro, para acompañar al cementerio el cadáver de don Telesforo Oliva, que pocos momentos antes había llegado de Madrid, acompañado por sus sobrinos don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva.

El acompañamiento, lucido y numeroso, recorrió las calles de Toro, Plaza Mayor, Prior, Plaza de Monterrey, Agustinas y campo de San Francisco, hasta la puerta de San Bernardo, donde se despidió el duelo.

En la presidencia estaban los señores don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva, don Luciano Vicente Torres, don Isidro Segovia, don Leopoldo Hernández Sáiz y don Mariano Solís.

Seguían al coche fúnebre varios de particulares, donde algunos amigos del finado siguieron hasta el cementerio.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia doliente.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa, en la Parroquia de San Martín, el miércoles 3 de los corrientes, aplicándola por el eterno descanso de don Telesforo Oliva Martín, re-

cibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Crónica local y provincial

Han regresado de la Corona el concejal y exconcejal republicanos, don Laureano Iscar y don Enrique Meca.

Ha recibido el grado de Bachiller, don Ricardo Heredia Bermejo.

Ayer fueron denunciados á la alcaldía los lecheros *El barato* y Anastasio García, por vender su mercancía bastante adulterada.

LIQUIDACION

Desde el día 1.º de Febrero, ha empezado la venta de todo el mobiliario y demás servicio del Centro de Recreo y Casino Mirobrigense.

Todos los días de 10 á 12 y de 3 á 8. Cada objeto está marcado con su correspondiente precio.

Precio fijo verdad. 15—1

En la Casa Consistorial se hallan expuestas al público las listas de inclusiones y exclusiones acordadas por el Ayuntamiento en la sesión que celebró para la rectificación del alistamiento de mozos.

Ha salido para Barcelona don Mariano Rodríguez con objeto de hacer compras para el importante establecimiento de su señor padre, el respetable comerciante señor Rodríguez Galván.

De Peñaranda han regresado don Fernando Sánchez de la Peña, y su familia.

Ayer les fueron entregadas, por este Gobierno, 70 pesetas á cada uno de los obreros salmantinos pensionados para ir al extranjero.

También se les dió el importe del billete del ferrocarril hasta Hendaya.

En circular del Gobierno civil, publicada en el *Boletín Oficial*, se conc de un plazo de veinte días á las muchas asociaciones constituidas en esta provincia, para que se coloquen dentro de los preceptos de la ley que las regula.

El señor alcalde se propone reglamentar á los serenos particulares ordenándoles la presentación diaria antes de salir á hacer servicio.

Ha sido detenida por los agentes de vigilancia una joven que se había fugado de la casa de sus padres, que viven en el barrio de los Magros.

Ha sido trasladado á Talavera de la Reina el juez de 1.ª instancia de esta ciudad, don Diego López Moya.

Seguramente que su marcha ha de ser muy sentida, ya que durante su permanencia al frente de este juzgado, ha sabido conquistarse generales simpatías por su laboriosidad, inteligencia y rectitud.

Según leemos en *La Vos de Peñaranda* el próximo sábado es esperada en aquella villa la «Rondalla Escolar».

También hace público nuestro colega que se ha desistido por ahora de la idea de construir una plaza de toros.

Ha sido nombrado presidente de Sala de esta Audiencia el magistrado de la misma, don Antonio Casas.

Los directores de los periódicos locales se reunieron ayer en el despacho del señor Alcalde y designaron, para formar parte de la junta directiva de «La Caridad», á don Gonzalo Sanz, director del *Boletín de primera enseñanza*.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta capital don Eugenio Castro Bermúdez, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de Soria.

Con motivo del traslado del señor López Moya, se ha encargado interinamente del juzgado de 1.ª instancia, el juez municipal don Andrés Sánchez Benito, y del municipal, don Manuel Cuesta.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano don Juan Fernández Vicente, Gobernador civil de Cáceres.

PARA EL MAUSOLEO

Según liquidación hecha ayer por la comisión organizadora de la función de teatro, el beneficio líquido, á favor de la suscripción para el Mausoleo, asciende á 1.036 pesetas 60 céntimos, incluyendo, en esta cantidad, 40 pesetas que aún no ha abonado el Ayuntamiento; pero que las abonará mañana mismo.

Los comisionados señores González Cobos, Iscar, Laca y Cimas, hicieron anoche entrega á los individuos de la Junta del Mausoleo señores Villalobos y Onís, de 996 pesetas 60 céntimos, éstos á su vez, al Rector de la Universidad señor Unamuno tesorero general de la suscripción.

La «Rondalla Escolar», continúa postulando para el mausoleo.

Anoche visitó á los señores de Toribio de la Mata Chaves y don José Mañes, quienes les obsequiaron con pastas, licores y habanos, entregándoles además, un donativo para el Mausoleo.

Los señores Núñez Izquierdo, Alba, Lafuente y Alonso, no pudieron recibir la visita de la «Rondalla»; pero la enviaron donativos de importancia.

Lo recaudado hasta ahora, asciende, próximamente, á 500 pesetas.

El distinguido médico de Tala, señor Téllez de Meneses, enterado del fin con que postula la «Rondalla Escolar», tan pronto como llegó ayer á esta ciudad, mandó diez pesetas á casa de su presidente.

EN LA ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

Anoche celebró su segunda sesión la Academia escolar de Ciencias. Se trataba de Geometría Analítica y estuvimos en familia.

El distinguido académico, señor Gebrián, demostró su ingenio matemático dando las bases de un nuevo sistema de coordinar por el ideado, y demostró algunos problemas.

Fué muy felicitado por su trabajo. Resumió el señor Retuerto, quien en breves frases y con un lenguaje sencillo y puro, indicó la génesis del sistema pojar. Aconsejó como amigos á los académicos y les invitó á la formación de un Ateneo.

Asistieron los señores Miral y Martínez, de Letras, y de Ciencias, los señores Sesé, Saez y No (hijo).

TELEGRAMAS

Congreso
Madrid 2.—Terminada la reunión de las secciones á las seis, se reanuda la sesión.

El señor Salmerón pide se le reserve la palabra para después que hablen otros señores diputados.

El señor Morayta habla para alusiones.

Comienza diciendo que en Filipinas,

antes de los desastres, no había más que españoles incondicionales y españoles que no estaban conformes con el Gobierno español.

Lee un texto sobre el que hace consideraciones.

Dice que los elementos contrarios á la influencia del fraile, fueron el portavoz de la política reformista del señor Maura.

Lee varios documentos de esos mismos elementos, en los que se aplaude al Ministro señor Maura, cuando éste planteó la reforma.

Sigue el señor Morayta
Madrid 2.—Habla de la masonería y cita á los reyes y emperadores que forman parte de ella, para demostrar que es asociación que no se ocupa de política y sólo trata de resolver cuestiones humanitarias.

Niega que la pérdida de las Filipinas fuera causada por los masones.

Recuerda que colaboró con Maura en las reformas de Filipinas.

Se levanta la sesión.

Final del Senado
Madrid 2.—Usaron de la palabra, á propósito del proyecto de ley del descanso dominical, los señores Collantes, Encinas, Groízar, Ugarte y Luque, contestando á todos Sánchez Toca.

Quedó aprobado dicho proyecto con ligeras modificaciones.

Declaraciones
Madrid 2.—El conde de Romanones ha declarado que el país rechaza el régimen clerical, del cual considera á Maura el representante.

Califica la labor de éste en el gobierno de desastrosa y dice que ha servido solo para dar fuerza á los republicanos y dividir á los monárquicos.

Cree que la crisis vendrá pronto, formándose un gabinete presidido por Romero Robledo, cuya vida también será corta y accidentada.

Terminó presagiando que, de no unirse pronto los liberales, peligrará algo que todos quieren conservar.

Duelos pendientes
Madrid 2.—Anoche se reunieron los representantes del señor Soriano con los de los señores Estévez y Latorre, para tratar de los lances pendientes.

Dimisión
Madrid 2.—Ha dimitido la presidencia de la Junta consultiva el general señor Navarro.

Ningún marino la ha aceptado, alegando enfermedad.

Felicitaciones
Madrid 2.—Los capitanes generales de los departamentos marítimos han felicitado al almirante Beránger.

Afirmase que el señor Viniestra presentó la dimisión.

Lo de mis Mina
Madrid 2.—El Juzgado estuvo ayer en el circo Parish estudiando el aparato del que tuvo la desgracia de caerse Mina Alix.

El ingeniero Payer dijo que creía que la catástrofe la produjo el inclinarse la artista Alix á la derecha del automóvil.

Los dos ingenieros que llevó el Juzgado, rechazaron esta opinión, afirmando que ocurrió el accidente por un tropiezo del automóvil, puesto que hubo lanzamiento.

Mañana, miércoles, darán el dictamen.

Ponencia
Madrid 2.—La minoría republicana ha nombrado una ponencia para que estudie el proyecto de ley electoral.

Llamada
Madrid 2.—En vista de las dificultades

de las que tropieza el Gobierno para la provisión de la Presidencia de la Junta Consultiva, se propone llamar á Cervera, en la creencia de que será el único que acepte el nombramiento.

Aprobación de un proyecto
Madrid 2.—El Ministro de Hacienda ha dicho que está aprobado el proyecto modificando la tributación de los alcoholes en relación con la tarifa de consumos, incluyendo en la supresión el impuesto sobre harinas y trigos, resultando una baja de veinte millones en toda España.

A Salamanca le corresponden 29.679 pesetas.

Visita regia

Madrid 2.—La familia real ha visitado la Casa de la moneda, presenciando el trabajo de los obreros y la acuñación de monedas de oro, saliendo muy complacidos.

No se atrevió

Madrid 2.—El Gobierno tenía la intención de destituir á varios personajes de los que constituyen el Cuerpo consultivo de la Armada, pero temiendo serios conflictos, se ha limitado á firmar la reforma reglamentaria, quedando cesantes, á consecuencia de la misma, Cinouregui y Lazaga.

Debate religioso

Madrid 2.—El señor Nocedal iniciará el debate religioso el próximo miércoles, y en él intervendrán todas las minorías.

Opinión de Salmerón

Madrid 2.—El jefe de los republicanos censura y considera arbitraria la reforma del reglamento de la Junta consultiva, pues siendo proyecto de Ley, incumbe su modificación y su reforma á las Cortes.

En el Congreso

Madrid 2.—El Congreso se ha reunido en secciones, eligiendo las comisiones de reorganización de la Armada, de los caminos vecinales, de la reforma del reglamento del Congreso y del tratado con Noruega.

Rumores graves

Madrid 2.—En los corrillos políticos, en los pasillos de las cámaras y en las redacciones de los periódicos se habla de los graves aspectos que presenta el asunto Beránger, y de ciertas medidas más graves todavía que tomarán los marinos.

El temor á la censura nos obliga á callar.

Pastelería

Madrid 2.—El señor Montero Rios, que se le creía al lado del almirante Beránger, resulta ahora de acuerdo con el señor Maura.

Se ahogó el debate en virtud de influencias y cabildos de Palacio.

Visita de inspección

Madrid 2.—Muy en breve se hará una visita de inspección á todas las audiencias, obediendo á ciertas denuncias recibidas, y á fin también de normalizar en algunas su funcionamiento.

Huelga solucionada

Madrid 2.—Telegramas de Valencia dan cuenta de que se ha solucionado en aquella capital la huelga de obreros del mar.

RIVERA.

Durante diez minutos dejóse guiar Enrique á través de las tinieblas, que eran muy profundas, mientras que su guía, hablándole al oído, hacíale bajar de vez en cuando la cabeza, y en algunas ocasiones subir algunos peldaños.

El del pico le siguió, hasta que llegó un momento en que el enmascarado se detuvo. Enrique oyó de nuevo un ruido sordo, pero no era del pico golpeando la pared, sino un rumor lejano como el de un trueno.

—Ese ruido que oís,—dijo el enmascarado,—es el de la corriente del Loira.

Oyóse entonces rechinar una llave al dar vuelta en una cerradura, abrióse una puerta, y una bocanada de aire helado azotó el rostro del rey de Navarra.

Al mismo tiempo vió el cielo y las estrellas y respiró el aire libre.

Estaba en las orillas del río Loira, al pié de los muros del Alcázar y á la entrada de la poterna por la cual pocas horas antes el duque de Anjou hiciera entrar á su madre la reina Catalina de Médicis.

—Seguidme,—repitió el desconocido.

—¡Cosa más extraña!—se dijo el príncipe.—Yo he oído esta voz en alguna parte.

El desconocido le hizo seguir durante un momento por la orilla del río, y luego se internó en un dedalo de callejuelas tortuosas y sombrías.

—¿A dónde me lleváis?—preguntó el de Navarra.

—A la salvación, señor.

—¿Estuve en peligro?

—En peligro de muerte, señor. Se trataba sencilla-

Al poco rato sobrevino un hundimiento, y Enrique se sintió arrastrado por el suelo que tenía bajo los piés, y al mismo tiempo vió brillar un punto luminoso.

Se inclinó con mucha ansia, y vió una estrecha cavidad, en cuyo extremo acababan de abrir un agujero.

En el fondo de la cavidad había dos hombres, uno de los cuales tenía una linterna, y el otro el pico libertador.

El primero, el que tenía la linterna, y que parecía mandar al del pico, llevaba el rostro cubierto con una careta.

El del pico parecía ser un hombre del pueblo. Enrique se inclinó sobre el borde de la brecha, que era lo suficientemente ancha para que pudiera pasar un hombre.

—Monseñor Enrique de Navarra,—dijo el enmascarado levantando la cabeza y dirigiendo la luz de la linterna de abajo á arriba, de manera que iluminaba de lleno el rostro del príncipe.—somos amigos que venimos á libertaros.

Extremecióse Enrique de Borbón.

—¿En dónde os está voz?—se preguntó, interrogando lejanos recuerdos.

Y saltó á la obscura cavidad, que era como una mina estrecha, larga y tortuosa.

El enmascarado se llevó un dedo á los labios diciendo:

—No hagáis ruido ni me dirijais la palabra, porque en el castillo de Angers hasta las paredes tienen oídos. Cogió de la mano al rey de Navarra, y añadió:

—Seguidme,—y apagó la linterna.

XXXIV

Durante una hora permaneció como aturdido, preguntándose repetidamente dónde estaba y qué querían hacer de él. Estas dos preguntas entrecuchábanse en su cerebro, no hallando contestación para ellas. Sentóse en el lecho y se puso á reflexionar.—Comprendo perfectamente,—se dijo,—que el odio de mis primos, los de Lorena, iguale á su audacia y que traten de deshacerse de mí, mas lo que no me explico es que el de Anjou sea su cómplice. Antes fuimos siempre buenos amigos con el primo Francisco, y no veo qué ventajas pueda obtener con mi desaparición, porque cuando yo muera los Guisas le asesinarán.

Este razonamiento era tan lógico, tan lleno de sentido, que el miedo á la muerte se alejó de su corazón, y como aquellos que no temen nada, no tienen por qué estar desvelados en plena noche, se tendió en la cama y no tardó en quedarse dormido.

Su sueño debió durar muchas horas, pues cuando se despertó vió que sobre su cabeza brillaba un rayo de luz que penetraba á través de estrecha saetera, permitiendo al príncipe examinar su cárcel, que era como un pozo ovalado, de una profundidad de treinta á cuarenta pies, con grandes paredes formadas por piedras de sillería unidas por cemento muy duro.

El lecho, que había bajado por medio de una cadena,